

BASES XII ARENAS DE NUEVA UMBRÍA

“Atrévete con una prueba única que se adentra en el mar”

1. Presentación

Club Atletismo Ciudad de Lepe y el Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lepe organizan el **XII ARENAS DE NUEVA UMBRÍA**, que se celebrará el próximo **11 de julio de 2026**, en las modalidades de exhibición **nordic walking**, **modalidad de arenas corto** y **modalidad de arenas largo**.

Una prueba única, característica por desarrollarse en un entorno tan cercano como desconocido. Se desenvuelve en un Espacio Natural Protegido, la Flecha de Nueva Umría, patrimonio medioambiental y completamente abrazado por la mar, por lo que hace percibir al corredor una experiencia diferente. Una carrera para disfrutar con los cuatro sentidos, con una longitud total de **16kms** para la competición arenas largo y **10kms** para los participantes en la prueba de Nordic Walking exhibición y la modalidad arenas corto. Será una experiencia única, natural y atractiva para todos los participantes que tendrán que pasar, con la ayuda de la luz natural de las puestas de sol de la costa de Huelva, por diferentes superficies (pasarelas de tablas, arena fina, piedras, tierra, etc.) y terminar haciendo uso de una luz artificial-frontal para completar el recorrido en sus últimos kilómetros.

La motivación para la organización en este evento nace por intentar mejorar la oferta deportiva de nuestra localidad, de la misma manera afianzar un proyecto presente con proyección futura para implantar este tipo de eventos, consolidar y sobresalir en nuestro entorno. El Club Atletismo Ciudad de Lepe se compromete a nivel organizativo a colaborar y difundir con la administración local todo tipo de eventos relacionados con la del atletismo de forma saludable, por lo que esta prueba única se desarrolla con la colaboración de ambas entidades entre otras.

2. Categorías convocadas

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo, condición o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías convocadas. No se precisa tener que tener licencia federativa. Las categorías son las siguientes:

Prueba Arenas Largo 16K	Prueba Arenas Corto 10k	Prueba Nordic W 10k
Sub23: Entre años 2004 y 2008. Senior: Entre años 1992 y 2003. Veterano/as A: 1987 a 1991. Veterano/as B: 1982 a 1986. Veterano/as C: 1977 a 1981. Veterano/as D: 1972 a 1976. Veterano/as E: 1971 a anteriores.	Sub23: Entre años 2004 y 2008. Senior: Entre años 1992 y 2003. Veterano/as A: 1987 a 1991. Veterano/as B: 1982 a 1986. Veterano/as C: 1977 a 1981. Veterano/as D: 1972 a 1976. Veterano/as E: 1971 a anteriores.	Absoluta.

3. Inscripciones

Las inscripciones para la prueba podrán realizarse hasta las **23.59h del 7 de julio de 2026** con un coste de **12,5€**. El cupo máximo será de **100 participantes Arenas Largo, 150 participantes en Arenas Corto y 50 participantes NW**, pudiendo variar la cifra de participantes de cada modalidad, en función de la demanda de cada prueba, pudiéndose cerrar antes de lo previsto las inscripciones a una modalidad determinada, a establecer por la organización. Procedimiento:

- Cumplimentar modelo de inscripción con los datos personales, el cuestionario de salud y la autorización de padres (sólo menores de 18 años) en la plataforma de inscripciones oficial de la federación andaluza de atletismo, www.atletismofaa.es
- El pago se puede realizar individual o colectivamente a través de la plataforma de inscripciones.
- Las inscripciones pueden realizarse en la siguiente plataforma perteneciente a la federación andaluza de atletismo: www.atletismofaa.es
- Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones.
- El límite de inscritos es de 100 participantes en Arenas Largo, 150 participantes en Arenas Corto y 50 participantes NW. **Precio:** El precio de la inscripción a la prueba hasta las 23.59h del 7 de julio de 2026 será de 12.5€. El mínimo de inscritos para la realización de la prueba es de 80 participantes en total.
- Teléfonos de Información de inscripción: **959 38 20 02 – 673 453 308**.

4. Dorsales, chip y cronometraje

- La **entrega de dorsales** se realizará en la Zona de Control el mismo día de la prueba desde las 16h hasta 30' antes del comienzo de la prueba y será necesario la presentación del DNI para acreditar la identidad del/de la deportista.
- Los dorsales de inscripciones de clubes u otros colectivos numerosos podrán ser entregados, previo aviso a un/una responsable del mismo que deberá identificarse y facilitar sus datos de contacto.
- Todos los/las corredores portarán de forma bien visible el dorsal asignado por la organización, debiéndose llevar con suficiente visibilidad a la hora de finalizar la prueba. Cada dorsal portará su correspondiente chip de cronometraje. El dorsal deberá llevarse sujeto en el pecho con imperdibles. En caso contrario, podrá ser descalificado.
- Cada dorsal con chip incluido se entregará en meta al finalizar la prueba.

5. Modalidad “nordic walking” y material de la prueba

La prueba de Nordic Walking (NW), se realizará a modo de exhibición, por lo que la prueba no contará con jueces federativos. Todo participante inscrito en la modalidad de Nordic Walking estará sujeto a las indicaciones de la organización, respecto al correcto uso de los bastones, responsabilidad compartida con el apoyo del voluntariado de la prueba que estará cubriendo gran parte del recorrido. Los participantes en la modalidad de Nordic Walking deberán utilizar sus bastones de Nordic Walking, no de trekking.

6. Frontales

Los participantes de las tres modalidades, Arenas Largo, Arenas Corto, y Nordic Walking, deberán portar **OBLIGATORIAMENTE** un frontal para garantizar su visibilidad e iluminar su recorrido por seguridad. En la prueba no se dispondrá de frontales a modo de alquiler ni venta.

7. Cronometraje y aplicación del reglamento

Las pruebas serán controladas por cronometraje reglamentario, pudiéndose consultar clasificaciones en la página oficial de la federación andaluza de atletismo: www.atletismofaa.es

8. Identificación

La organización se reserva el derecho de requerir la documentación (D.N.I. u otros equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad e identidad del mismo/a.

9. Vehículos autorizados

Sólo podrán seguir la prueba, vehículos autorizados por la organización, que estarán debidamente identificados.

10. Descalificación

Podrá ser motivo de descalificación:

- a) No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, botellas de agua u otros envoltorios o envases), salvo en los puntos acondicionados para ello.
- b) No pasar los controles existentes o se salir de los senderos establecidos.
- c) No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- d) Entrar en meta sin dorsal.
- e) Realizar la inscripción con datos falsos.
- f) Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- g) Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- h) Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo o Nordic Walking.
- i) Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización.
- j) Ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- k) No respetar todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
- l) No cumplir las bases de la prueba.

11. Atletas locales

Tendrán consideración de locales todos aquellos atletas que estén empadronados en nuestra localidad o tenga certificado de residencia con antigüedad de un año desde el día de inicio de la prueba; para ello deben asegurarse que se registra sus datos como inscrito correctamente.

12. Distancias y recorridos

CIRCUITOS	ARENAS LARGO = 16.000 metros	ARENAS CORTO = 10.000 metros	NW=10.000 metros
-----------	------------------------------	------------------------------	------------------

- Ambas distancias transcurren por un recorrido amplio de una sola vuelta con dos puntos de control de paso obligatorio.
- En los cruces habrá personal de la organización y asistencia en el recorrido por ambulancia.
- Durante el recorrido de la carrera existirán cuatro puntos de avituallamiento y un quinto punto en la línea de meta. Estarán colocados aproximadamente en los kms 5.5, 7.5, 9, 13.5 y en meta.
- El tiempo máximo de duración será de 3h. Una vez transcurrido el referido tiempo el control de la carrera se cerrará.
- La prueba se realizará bajo cualquier condición meteorológica, siempre y cuando no se avise de riesgo alguno por la AEMET.

13. Horario

Previsión de horarios, siendo éstos orientativos y viéndose sujetos a modificaciones según organización:

Hora	Contenidos
17.30h	Apertura de recogida de dorsales
20.00h	Cierre de entrega de dorsales de todas las modalidades
20.30h	Salida prueba competitiva Trail Largo
20.40h	Salida prueba competitiva Trail Corto
20.40h	Salida prueba de exhibición NW
23.30h	Cierre del Control de Meta
23.45h	Clasificaciones, entrega de premios y despedida

14. Atenciones y premios

Modalidad Arenas Largo Competición

- Trofeo para los 1º, 2º y 3º clasificados de cada modalidad y categoría.
- Trofeo para los 1º, 2º y 3º clasificados de la general de cada modalidad (masculina y femenina).
- Medalla al 1º clasificado/a LOCAL de cada modalidad y categoría.
- Inscripción gratuita para la misma prueba en su edición XIII de realizarse con normalidad, para el/la 1º clasificado/a de la general masculina/femenina.
- Trofeo al mejor equipo de club mixto. Puntúan los 4 mejores clasificados del mismo club, para ello se computará la participación de al menos una persona del sexo contrario en cada equipo, es decir, 3 participantes de la categoría masculina y una participante de la categoría femenina, o bien dos de la categoría masculina y dos de la femenina, o tres participantes de la categoría femenina y uno de la masculina. Debiendo ser todos los participantes del mismo club. Mínimo 3 equipos participantes, no habiendo límite de corredores por equipos.

Modalidad Arenas Corto Competición

- Trofeo para los 1º, 2º y 3º clasificados de cada modalidad y categoría.
- Trofeo para los 1º, 2º y 3º clasificados de la general de cada modalidad (masculina y femenina).
- Medalla al 1º clasificado/a LOCAL de cada modalidad y categoría.
- Inscripción gratuita para la misma prueba en su edición XIII de realizarse con normalidad para el/la 1º clasificado/a de la general masculina/femenina.

Modalidad exhibición NW

- Obsequio “finisher” para los participantes que finalicen esta modalidad.
-
- Sorteos de regalos según patrocinadores
 - Todos los participantes que terminen la prueba se les entregará una *completa bolsa del corredor con camiseta incluida*.
 - Los Trofeos de la clasificación General y por categorías no son acumulables, para la Local si lo será por categorías.
 - Todo corredor que consiga algún premio o trofeo fijado por la Organización deberá recogerlo **personalmente** en la ceremonia oficial de entrega de trofeos. El no cumplimiento de esta condición supone la pérdida del premio en cualquier caso y circunstancia.
 - Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito a la organización de la carrera. Se admitirá hasta 15 minutos después de publicarse los resultados en el tablón de anuncios de la organización o hasta el comienzo del acto de clausura y entrega de trofeos de la prueba. Para ello se debe hacer uso del modelo expuesto para tal evento, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado. Habrá un fallo del comité organizador que será de carácter inapelable. Una vez clausurada la prueba y entregados los premios, no se podrá modificar ningún resultado de los plasmados en el tablón de anuncios de la organización.
 - Una vez finalizada la prueba y la consiguiente entrega de trofeos, todo corredor con premio que, por razón justificada, no hubiera podido recogerlo el día de la prueba, podrá hacerlo hasta el día 11 de septiembre de 2026 inclusive.

15. Guardarropas, aseo y duchas

La organización contará con una carpa para el servicio de guardarropas. Como duchas se habilitará las instalaciones del Complejo municipal Las Moreras (polideportivo municipal), situado en C/Isla Canela s/n, Lepe hasta las 00h.

16. Respeto al medio ambiente

La prueba se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público. Serán descalificados de la competición, los participantes que presenten comportamientos violentos o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

19. Lucha contra el dopaje

Por motivos presupuestarios, no se establecerá control antidoping pero, en este sentido, queremos manifestar nuestro rechazo a los tramposos. Por lo tanto, NO se tendrá derecho de inscripción los sancionados por dopaje en cualquier modalidad deportiva cumplida o no su sanción; además, TODOS los deportistas que formalicen su inscripción, firman un contrato con la Organización por el cual se comprometen a validar su imagen como DEPORTISTA LIMPIO en la actualidad y en un plazo de 5 años, de manera que declara no haber sido ni sospechoso, ni será sancionado por hacer uso de sustancias dopantes. La no aceptación de la presente condición supone la renuncia expresa del participante a participar en esta prueba.

En esta línea, los ganadores de trofeos estarán obligados a indemnizar a la organización con 3.000€ en el caso de ser sancionados por dopaje en un plazo de 5 años a contar desde el 11 de julio de 2026 y hasta el 11 de julio de 2031, por lo que actuará tomando las medidas judiciales oportunas para su cumplimiento en colaboración con el comité disciplinario de las federaciones deportivas implicadas.

20. Servicio médico

La organización contará con servicios de primeros auxilios así como de ambulancia con médico, ATS –DUE y personal voluntario de Protección civil de Lepe. Los participantes realizan la prueba bajo su responsabilidad respecto al estado de salud y de forma, por lo que previamente los deportistas interesados en su salud pueden acudir al **Servicio de Medicina deportiva** para realizar un **Examen de salud**. El control médico y funcional de la persona que hace deporte es fundamental y, teniendo en cuenta que la práctica deportiva puede ser considerada como actividad necesaria y positiva para el correcto funcionamiento orgánico, supone una serie de requerimientos físicos que exigen un estado de salud adecuado. Por eso se hace del todo necesario conocer ese estado de salud y compararlo con el exigible para la actividad deportiva (aptitud general) y, para la modalidad o modalidades concretas que se hayan escogido (aptitud específica). Es un requisito indispensable.

La valoración médico-deportiva nos ofrece también una cierta información sobre aspectos relacionados con el potencial deportivo y por tanto, con la orientación deportiva, de forma que puede ayudar al sujeto a elegir el nivel de práctica deportiva que mejor le convenga, conocer sus posibles limitaciones y escoger la especialidad deportiva en la que mejor encaje. Más información en: Servicio de Deportes de Lepe, Casa del Deporte. De lunes a viernes de 09h a 14h y de 17h a 20.30h. Avda. Isla Canela, s/n - 21440 - Lepe (Huelva). Teléfono 959 38 2002 - Fax 959 645 047 - Mail deportes@ayto-lepe.es.

21. Protección del deportista

El artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del Deporte de Andalucía dispone que *“la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda...”*

Los atletas federados por el mero hecho de poseer su licencia federativa están cubiertos por el seguro deportivo de la federación. A los atletas no federados, se les hará un seguro deportivo sólo para el día de la prueba. En cualquier caso, se advierte a los participantes que sería **muy recomendable realizar un examen médico** detallado de los antecedentes personales y familiares del deportista y una exploración general para conocer el estado de salud y analizar si la aptitud física del participante es la adecuada para poder realizar la inscripción en un programa de actividades físico-deportivas de estas características.

La organización dispondrá de servicio sanitario (S.V.A.), con médico, enfermero y conductor en la prueba. En caso de que el participante no disponga de cobertura sanitaria de cualquier régimen, su participación deberá ser bajo su entera responsabilidad, firmando compromiso responsable.

22. Ley de protección de datos

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Club Atletismo Ciudad de Lepe. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

23. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad de la pérdida de material en el transcurso de la prueba, igualmente de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos por imprudencias o negligencias de los mismos. Al mismo tiempo, los corredores se responsabilizan y declaran estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad. La Organización tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil, así como un seguro individual para cada uno de los corredores inscritos de manera oficial, de ahí la necesidad de realizar la inscripción y comunicación de la manera requerida y con la máxima claridad.

24. Aceptación de las bases

Los participantes, por el hecho de inscribirse en la prueba, aceptan plenamente las normas y reglamento de la prueba, así como cuantas instrucciones y decisiones sean comunicadas por la dirección de la prueba. Cualquier motivo que no quede recogido en esta normativa, quedará al criterio de la organización que se reservará el derecho de modificar o ampliar el presente Reglamento.

Información de contacto

Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Lepe
Casa del Deporte, de lunes a viernes, de 17.00 a 20.30h. Avda. Isla Canela, s/n - 21440 - Lepe (Huelva). Teléfono 959 38 2002 - Fax 959 645 047 - Mail deportes@ayto-lepe.es .
Club Atletismo Ciudad de Lepe
Complejo Polideportivo Las Moreras. Avda. Isla Canela, s/n – 21440 – Lepe (Huelva). Teléfono 673 453 308 – Mail atletismociudaddelepe@gmail.com – Más información en RRSS del club IG: ciudaddelepeatletismo / FB: Atletismo Ciudad de Lepe